

**R. DEL E.  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSCÓNDOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía TRANSCÓNDOR S.A., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en \$600.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 16 de enero de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01.M.DIC.0043 de 30 de enero de 2001.

Se reforman a los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO.- El Capital Social es de \$800.00 de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una; y, ARTÍCULO SEXTO.- TÍTULOS DE LAS ACCIONES.- Emitidos con el carácter nominativos numeradas del cero uno al ochocientos, contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados por la firma del Presidente y del Gerente de la Compañía.  
Machala, 30 de enero de 2001

**Abg. Lillian Romero de Reinoso  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE MACHALA**